



RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA DE NOMBRAMIENTO DE FIGURAS RESPONSABLES DE LA ESTRUCTURA PREVENTIVA

La organización preventiva y su estructura organizativa en materia de prevención de riesgos laborales se regula en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Universitat Politècnica de València aprobado por el Consejo de Gobierno celebrado en la sesión de 21 de diciembre de 2017 y publicado en el Boletín Oficial de la Universitat Politècnica número 108 de 29 de diciembre de 2017.

De entre los miembros integrantes de esta estructura, el Rector posee la máxima responsabilidad en la integración de la prevención de riesgos laborales en el ámbito de la UPV y vela por su desarrollo eficiente. Para ello debe establecer la asignación de recursos humanos y económicos que permitan alcanzar y mantener dicho estándar.

La persona que ocupa el Nivel N0 (Gestor de Riesgos) es el responsable, dentro de su ámbito de actuación y sus competencias, del desarrollo de las funciones y acciones inherentes a este nivel detalladas en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

Considerando lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

Nombrar como responsable del Nivel N0 de la estructura organizativa de prevención de riesgos laborales a D. Eduardo Bolufer Catalá, con efectos desde el 8 de julio de 2024.

En Valencia, a la fecha de la firma *[firmada el 9 de julio de 2024]*

El Rector. José Esteban Capilla Romá